



# Plan B, una decisión autoritaria: INE

Las modificaciones aprobadas buscan destruir y remover pilares del funcionamiento interno del INE, afirma **Ciro Murayama**

**OTILIA CARVAJAL**

—nacton@eluniversal.com.mx

El plan B de la reforma electoral es una decisión autoritaria que daña la capacidad del Instituto Nacional Electoral (INE) para la organización de comicios, advirtieron consejeros electorales.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el consejero **Ciro Murayama** dijo que si bien se rechazó la reforma constitucional las modificaciones aprobadas buscan destruir y remover algunos de los pilares del funcionamiento interno del INE.

“No pudieron quitar la autonomía del INE, pero sí se está dañando la capacidad de que cumpla con su misión constitucional de organizar elecciones”, apuntó el consejero.

“Es una motivación profundamente autoritaria. Es la primera reforma en México en décadas inspirada en la concentración de poder y la destrucción de un árbitro profesional”, señaló.

Advirtió que la reforma aprobada por la Cámara de Diputados podría ser inconstitucional porque atenta contra una estructura electoral vigente por más de 30 años.

“Me parece que ni siquiera se dieron tiempo de leer la iniciativa. La mayoría actuaron como instrumento del Poder Ejecutivo y no como un poder independiente, como dice la Constitución”, subrayó **Murayama**.

Señaló que la reforma desaparece las juntas locales y distritales, e implica la eliminación de equipos de trabajo del INE en territorio, lo que compromete los módulos de credencialización, cartografía electoral y educación cívica.

“Eso implica, además, el despido de mil 200 personas porque de cinco desaparecen cuatro vocales y dejan a una auxiliar. ¿Cuánto cuesta despedir a mil 200 personas que llegaron a sus cargos por concurso público, que son evaluadas y capacitadas? Es una cruzada contra los profesionales de la elección, no contra los consejeros”, lamentó.

Por separado, el consejero presidente **Lorenzo Córdova** señaló que no es indispensable una reforma electoral en este momento, y menos si no surge del consenso entre las fuerzas políticas.

“La historia nos enseña que cuando el consenso no prevalece,

cuando hay un mayoriteo, sea en la definición de las reglas o en la definición de quienes arbitran en la competencia política, está gestándose un problema en potencia”, advirtió.

Durante el seminario *Una Reforma Electoral para Todos*, consideró que el padrón electoral no debe estar en manos del gobierno, ya que esto generó problemas en el pasado.

“Venimos de un país en donde los gobiernos utilizaban políticamente el listado de electores y no hay ningún elemento para decir que esto no podría volver a ocurrir. ¿Qué garantías hay de que el gobierno manejará de manera autónoma e independiente el listado electoral?”, cuestionó. ●

**CIRO MURAYAMA**

Consejero electoral del INE

“Me parece que [los diputados] ni siquiera se dieron tiempo de leer la iniciativa. La mayoría actuaron como instrumento del Poder Ejecutivo”



El consejero electoral del INE **Ciro Murayama** advirtió que la reforma a las leyes **electorales** secundarias podría ser inconstitucional.